

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entidad Solicitante:	GERENCIA ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	<u>"ENVIBOL – ADQUISICION DE JUNTAS DE RETENCION PARA MAQUINA IS".</u>		
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO IS	Fecha:	17/06/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MATERIAL	UNIDAD
1	ETS 100 B40 VT	100	Viton	Pieza
2	ITG/L 44,45 B40 VT	100	Viton	Pieza
3	ITS/31-B-44,45 B40 VT	100	Viton	Pieza
4	GS 2845-105 CGR VT	200	Viton	Pieza
5	ITS/L 40 B40 VT	100	Viton	Pieza
6	ITK 18x20,9x2,4 B40 VT	100	Viton	Pieza

2. FORMALIZACION DEL PROCESO:

Se formalizará el proceso mediante orden de compra.

3. SANCIONES:

En caso de incumplimiento de la Orden de Compra, la misma quedará sin efecto y el PROVEEDOR estará sujeto a las sanciones establecidas en el inciso i) y j), Artículo 43 D.S: No. 0181 "NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS) y otras normativas conexas a esta.

4. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

El bien será entregado en el municipio de Zudáñez del departamento de Chuquisaca, Av. Final Destacamento 111, Predios ENVIBOL (Ex estación ENFE), actual planta ENVIBOL.

5. FORMA DE ENTREGA:

Las juntas deben colocarse en bolsas plásticas selladas (antiestáticas o con cierre tipo ziploc), clasificadas por tipo o dimensión.

Cada bolsa debe contar con una etiqueta visible que indique:

- Tipo de junta (ej. junta de retención)
- Dimensiones (diámetro interior, exterior y espesor)
- Material: Viton

6. FORMA DE PAGO:	Sera único a través de SIGEP, previo informe de conformidad por la persona o comisión designada por la entidad. para lo cual el proveedor debe presentar la siguiente documentación: -Nota de entrega -Factura original emitida a nombre de ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA (ENVIBOL) CON NIT 301302021.
7. ANTICIPO:	No aplica.
8. FORMA DE ADJUDICACION:	Por el total.
9. COMISION DE RECEPCION DEL BIEN:	La recepción según normativa vigente estará a cargo de un profesional responsable o comisión de recepción, designado por la entidad que estará a cargo del seguimiento, control y su cumplimiento, debiendo este emitir el informe de conformidad del bien para que la entidad proceda a efectuar el pago correspondiente.
10. GARANTÍAS:	Garantía de 6 meses por defectos de fábrica.
